NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 019

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO No. 1	CUADERNO No. 2	CUADERNO No. 3	DEMANDANTE(S) / ACCIONANTE(S) / INCIDENTANTE(S) / INTERESADO (S)	DEMANDADO(S) / ACCIONADO(S) / INCIDENTADO(S) / CAUSANTE(S)	FECHA AUTO DÍA	FECHA AUTO MES	FECHA AUTO AÑO
PERTENENCIA	2017-00065-00	X			ANA JULIA LÓPEZ DE PARRA	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	13	07	2020
COMISORIO No.- 007	2018-00012-00	X			RODOLFO ANTONIO TANGARIFE ALVAREZ	DARIENZON DE JESÚS VARGAS TANGARIFE Y OTRO	13	07	2020
EJECUTIVO	2017-00010-00		X		HECTOR AUGUSTO SILVA GAMBOA	SORLENY KATERINE QUIROGA VERA	13	07	2020
EJECUTIVO	2018-00082-00	X			CIELO ROCIO ESQUIVEL RAMÍREZ	MARÍA ANGÉLICA TORRES RODRÍGUEZ Y OTRO	13	07	2020
PERTENENCIA	2017-00132-00	X			INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN ARMICA SAS	SILVIA AGUILAR GUAYARA Y OTROS	13	07	2020
EJECUTIVO	2018-00086-00	X			LUÍS ALEJANDRO BARRERA TARAZONA	MARÍA DE LOS ÁNGELES LUGO TOVAR	13	07	2020
EJECUTIVO	2018-00204-00	X			LUÍS ALEJANDRO BARRERA TARAZONA	FERNANDO GUZMÁN VILLANUEVA Y OTRA	13	07	2020
EJECUTIVO	2019-00105-00	X			BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.-	13	07	2020

SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. **JULIO CATORCE (14) de DOS MIL VEINTE (2020)**. En la fecha notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. **019** el (los) **AUTO(S)** que antecede(n). En la misma fecha se FIJA el mentado estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por el Secretario del Juzgado, por el término legal de UN (1) día hábil. INHÁBILES: NO HUBO.-
Lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P en concordancia con el artículo 321 del C. de P. Civil.- Conste.-

ALEXANDER RODRÍGUEZ MAYORGA
Secretario